



## Las Bibliotecas Populares Argentinas

Ana T. Dobra  
Daniel R. Ríos



### Características generales del país

La República Argentina se extiende al sur del continente americano con unos 3.800.000 kilómetros cuadrados, incluyendo la porción antártica y las islas intercontinentales del Atlántico Sur. Está poblada por más de 33 millones de habitantes de habla hispana, con importante influencia en su composición de las sucesivas olas inmigratorias, mayoritariamente europeas -españoles, italianos, alemanes, etc.-, las que le dieron una inconfundible fisonomía a la población y a la cultura argentina.

Posee un muy extenso territorio, en el que se dan todas las variedades orográficas y climáticas, con un considerable desarrollo en los rubros agrícola, ganadero, minero, industrial, energético e ictícola, entre otros ítems de similar importancia. Cabe destacar también su desarrollo cultural y educacional.

Sin embargo, la sociedad argentina ha enfrentado históricamente ciclos con serias dificultades de orden político, económico y financiero, alternando entre gobiernos militares y civiles. Recién en estas dos últimas décadas ha logrado la estabilidad democrática, cuya consolidación no escapa a fuertes desafíos vinculados a la planetarización de la economía y al impacto tecnológico: a los que no es ajena ninguna nación en proceso de cambio y desarrollo. Las posibilidades y exigencias de la actual integración regional como es en el caso del Mercosur, la creciente multiplicidad de los medios y soportes de la información, los desarrollos tecnológicos y comunicacionales, la vertiginosa globalización informática con el tratamiento electrónico de datos y documentos, son todos factores que ejercen una especial incidencia en el ámbito educativo-cultural.

Sus 33 millones de habitantes se distribuyen de manera desigual en las 23 provincias y en la Capital Federal, concentrándose el 50 por ciento entre la provincia de Buenos Aires y la Capital federal, hoy denominada Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Emancipada del Reino de España en la segunda década del siglo pasado, la Argentina goza en la actualidad de un gobierno democrático, republicano y federal, tal como lo estableció la Constitución de 1853 y lo reafirmó, en la reforma constitucional de 1994, la Convención Constituyente y representativa de todo el país.

## El sistema bibliotecario argentino

En lo que respecta al sistema bibliotecario público, la Argentina cuenta entre sus principales exponentes a la Biblioteca Nacional -nacida en 1810-, la que alberga más de un millón de obras que resguardan la memoria cultural del país, la Biblioteca del Congreso de la Nación y la Biblioteca Nacional de Maestros, las que más allá de sus misiones específicas, brindan sus servicios y colecciones para todo público y amplitud de intereses. A ellas se suman las siete bibliotecas públicas provinciales, dependientes de los gobiernos respectivos, cerca de 200 bibliotecas municipales que dependen de los municipios, y las 1.823 bibliotecas populares autónomas, distribuidas en todo el país.

Además, en el ámbito educativo funcionan las bibliotecas de las universidades y de establecimientos e institutos de los niveles secundario y terciario de mayor envergadura. También, existen bibliotecas escolares del ciclo educativo primario cuyo desarrollo es variable y aún insuficiente. De acuerdo con el Censo Nacional del año 1994, la población estudiantil y preescolar es de 9.910.528 alumnos quienes cursan en 45.477 establecimientos e institutos privados y del Estado. Asimismo, según el *Directorio de bibliotecas argentinas*, editado en 1997 por ABGRA (Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina), existen en el país 4.239 bibliotecas de diverso tipo. La mitad, aproximadamente, son bibliotecas públicas, de las cuales más de 1.800 son bibliotecas populares.

Cabe señalar que el sistema bibliotecario público argentino se identifica básicamente con el servicio público general y de inserción local que brindan las *bibliotecas populares* -asociaciones comunitarias de particulares-, cuya importante labor educativo-cultural en todo el país, llega inclusive hasta los lugares más recónditos de nuestro extenso territorio, contando con el apoyo y el fomento de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), en el marco de la Ley 23.351 de Bibliotecas Populares.

## Antecedentes históricos-Comisión Nacional Protectora

Las bibliotecas populares nacieron en nuestro país a finales del siglo pasado. La primera biblioteca popular argentina, la "Sociedad Franklin", vio la luz el 15 de abril de 1866, en la provincia de San Juan, donde naciera el insigne educador -y más tarde presidente de la República- Domingo Faustino Sarmiento, quien fue el propulsor e inspirador de este tipo de bibliotecas, siguiendo el modelo de las sociedades de lectura, creadas con suscripciones en Estados Unidos. Sarmiento, siendo un verdadero estadista, tuvo la certeza de que la evolución de la sociedad argentina hacia estilos de vida más avanzados dependía de un sistema de educación popular amplio y permanente que debía ser acompañado de un programa de bibliotecas populares que difundiera el libro y la lectura. Proponía a la escuela y a la biblioteca popular juntas para ensanchar los horizontes del alma y del pensamiento del pueblo.

Con esa convicción, impulsó un proyecto de creación de bibliotecas populares y de apoyo permanente a través del dictado -el 23 de septiembre de 1870- de la Ley N° 419, la que dió origen a lo que es actualmente la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares -CONABIP- y que desde 1986 se rige por una nueva Ley, la N° 23.351 de Bibliotecas Populares, puesta en vigencia a partir de su reglamentación en 1989.

Se trata de un organismo nacional, actualmente dependiente de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, que presenta la particularidad de ser una comisión, prevista por dicha ley e integrada por un presidente, un secretario y cinco vocales; complementada y asistida, con espíritu federalista, por una Junta Representativa Nacional compuesta por cuarenta y ocho delegados -dos representantes por provincia- de las federaciones de bibliotecas populares y de las áreas gubernamentales de todas las provincias y de la Capital Federal.

Aunque las bibliotecas populares se sostienen básicamente con recursos propios -cuotas societarias- y donaciones comunitarias, la mayoría de ellas, en diferente grado, recibe algún tipo de apoyo de sus municipios y/o de los gobiernos provinciales y principalmente de la nación. En general, se fortalecen con la protección, asistencia y aportes del estado nacional, previstos por la mencionada Ley 23.351, la que en su artículo 14° establece un Fondo Especial de recursos específicos -provenientes del gravamen del 5 % a los principales premios de los juegos de azar- que aplica y ejecuta la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP).

## La biblioteca popular: una institución comunitaria

Las bibliotecas populares son asociaciones civiles autónomas, con personalidad jurídica -es decir, organizaciones no gubernamentales (ONG)- creadas por la iniciativa y el esfuerzo de los vecinos de sus localidades o barrios, administradas y conducidas por comisiones directivas elegidas en asambleas de socios. Poseen colecciones bibliográficas y multimediales, de carácter general y están abiertas a todo público, aunque en la mayoría de ellas predomine el estudiantil. Son instituciones comunitarias genuinas, de espíritu democrático y pluralista, que brindan servicios de información, educación, recreación, animación socio-cultural y promoción de la lectura. Si bien en la mayoría de los casos el Estado -a través de los gobiernos nacional, provincial y/o municipal- las protege y ayuda, no dependen del mismo como sus similares las bibliotecas públicas propiamente dichas, más comunes en los demás países iberoamericanos y en el resto del mundo.

Entre otros aspectos, la misma Ley exige para el reconocimiento y registro de una *biblioteca popular por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP)*, que se constituya como asociación civil, con exclusividad para funcionar como biblioteca popular, y que cuente con personalidad jurídica como tal, debiendo cumplir estrictamente con el Art. 2° de dicha Ley, el que expresa: "*Las Bibliotecas Populares, se constituirán en instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo*". Además, cada nueva biblioteca debe incorporar este texto a su Estatuto societario, incluyendo también que estará abierta a la comunidad, con acceso libre y gratuito para todo público, sin distinción alguna, en un horario superior a veinte horas semanales. Debe contar en su inicio con una sala de lectura de más de 25 m<sup>2</sup>, con acceso directo desde la calle y con un fondo bibliográfico básico y heterogéneo, superior a 500 volúmenes de amplia temática y para todas las edades. En su fachada debe exponer un cartel con su denominación, el carácter de biblioteca popular y el horario de atención al público.

Más de 1800 bibliotecas populares funcionan actualmente en forma activa en la Argentina, presentando características muy heterogéneas en sus dimensiones edilicias, personal bibliotecario capacitado o profesional, desarrollo y complejidad de sus servicios y disponibilidad de tecnología de la información. Oscilan desde las muy pequeñas y limitadas a un ambiente o dos, a veces precarios y con menos de 5.000 libros, ubicadas en zonas desfavorecidas o de incipiente desarrollo poblacional, barrios o semirurales, hasta las grandes y complejas bibliotecas urbanas, transformadas en verdaderos centros multiculturales -varias de ellas con más de una planta edilicia- que superan los 50.000 volúmenes y, en algunos casos, con más de 100.000 obras, siendo hasta modelos en el país y en la región.

Todas ellas de una u otra forma brindan servicios básicos gratuitos de referencia, consulta y lectura en sala y también de préstamo de obras a domicilio a sus socios. Si bien aún existen bibliotecas populares, generalmente las más antiguas, que mantienen el sistema de estantería cerrada, las más nuevas y las de avanzada brindan el libre acceso del público a los libros y otros materiales a través de estantes abiertos, e incluso con exhibidores atractivos y una gran parte de ellas funcionan con acceso mixto a las colecciones, con salas o áreas parcialmente abiertas, especialmente las secciones de actualidad, biográficas, literarias o de ficción e infanto-juveniles, manteniendo limitado el acceso directo a los sectores de ciencias y/o de referencia.

En la mayoría de los casos en cada localidad y barrio la biblioteca adquiere la particularidad de transformarse en un lugar común y colectivo de frecuentación amplia y libre que brinda posibilidades de contención familiar y social, de aprendizaje y de múltiples encuentros con materiales impresos y no impresos y con actividades culturales diversas como: charlas, cursos, talleres artesanales, filatelia, exposiciones, ensayo de teatro, coros, espectáculos artísticos, programas en los medios, entre otras.

Distintas bibliotecas populares realizan actividades de extensión y ambulantes con valijas viajeras, bicimóviles, bibliomóviles, etc. También están las que han incorporado juegos de mesa o entretenimientos de ingenio -ajedrez, dominó, entre otros, destinados a los jóvenes y especialmente a la gente mayor- promoviendo el intercambio del juego con la lectura, el diálogo y la información a través de diarios y revistas (hemerotecas) u otros materiales. En los últimos años las colecciones bibliográficas generalistas de la mayoría de las bibliotecas populares se vienen complementando y fortaleciendo paulativamente con la implementación de colecciones multimediales y con equipamiento audiovisual, conformando en varios casos videotecas importantes.

Hay más de una veintena de bibliotecas que brindan servicios para discapacitados visuales y varias de ellas cuentan con equipamiento informático de lectura asistida de última generación, especialmente con la incorporación de los donados en el presente año por la Fundación ONCE (Organización Española para la Solidaridad con Personas Ciegas de Latinoamérica). Cerca de treinta bibliotecas se encuentran desarrollando secciones de atención pedagógica para docentes y la mayoría de las bibliotecas realizan algún tipo de actividades de promoción de la lectura como: ferias del libro, hora del cuento, talleres literarios, juegos de lectura, etc.

La inquietud por brindar ámbitos acogedores y atractivos para la lectura gratificante y placentera junto a las exigencias de adaptación a los avances del mundo actual y de las nuevas tecnologías como también la necesidad de contribuir con el afianzamiento del espíritu democrático y participativo de nuestro país ha ido modificando progresivamente la imagen tradicional más pasiva, conservadora y hasta silenciosa que caracterizaba a la mayoría de las bibliotecas populares y públicas argentinas de antaño, dando lugar a una notoria transformación, la que a pesar de ser dispar y de las constantes dificultades económicas que las limita, permite que muchas de ellas, incluidas las más modestas o pequeñas, se reconozcan como bibliotecas modernas y dinámicas con dirigentes que van asumiendo nuevas posturas y estrategias de conducción y también mayor interés en su capacitación y en la de sus bibliotecarios.

Pero, sólo el 40 % de las bibliotecas populares cuenta con uno o más bibliotecarios profesionales, las restantes atienden sus servicios disponiendo de personal idóneo -en algunos casos, cada vez menos, sólo a través de voluntarios- y/o de becados por la CONABIP, quienes mientras cursan la carrera de bibliotecología se desempeñan en las bibliotecas populares cumpliendo la práctica laboral exigida por la beca, brindando así un importante apoyo en recursos humanos.

Sin embargo, la falta de profesionales bibliotecarios -sólo alcanzan el 13% de las más de 5.000 personas que trabajan en las bibliotecas populares- ya empieza a revertirse, puesto que funcionan en el país 31 instituciones de estudios superiores en bibliotecología, distribuidas en doce provincias, entre

escuelas terciarias y carreras universitarias específicas, a las que asisten 570 becados del Estado nacional que prestan servicios en las bibliotecas populares.

También cabe destacar que los bibliotecarios de este tipo de bibliotecas han constituido, desde hace pocos años, una organización que los agrupa y que tiene como finalidad bregar por sus intereses y atender sus problemáticas laborales y profesionales, denominada BIBPAR (Asociación de Bibliotecarios de Bibliotecas Populares de la República Argentina), y a su vez, algunos de ellos -graduados- están asociados a ABGRA (Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina).

Por otra parte, tanto dirigentes como bibliotecarios del ámbito participan durante el año en distintos cursos, jornadas y encuentros de capacitación y actualización que organizan las Juntas Representativas de cada provincia y las propias bibliotecas populares. Bianualmente asisten al Congreso Nacional de Bibliotecas Populares, organizado por la CONABIP, que reúne a más de 800 participantes de todo el país.

## Informatización de las bibliotecas populares

A fines de la década del 80, unas pocas bibliotecas populares, y de un modo prácticamente aislado, iniciaron los primeros pasos en la informatización de sus colecciones y servicios a través de la incorporación de algún equipo de PC. Pero, recién en la década del 90 se inició un gradual -aunque lento- desarrollo informático de las bibliotecas populares, especialmente de las más grandes, afrontando las dificultades propias de la elección e incorporación, costos y uso del equipamiento, carencias en la disponibilidad y aplicación de software específicos, formatos y criterios, falta de personal y capacitación informática y de servicios técnicos locales. Este proceso de informatización de las bibliotecas populares se potenció y aceleró en gran parte, en estos últimos años, a través de la asistencia de la CONABIP mediante la entrega gradual de más de 500 equipos de computación multimedia, capacitación bibliotecaria e informática y asistencia técnica específica. Pero, quizás lo más importante ha sido el desarrollo y la provisión gratuita de un software específico de gestión y administración bibliotecaria (SIGEBI), preparado y adaptado a las bibliotecas populares.

El *programa SIGEBI* -desarrollado a partir de 1995 por el grupo bibliotecario e informático de la CONABIP sobre la base del programa CDS Micro/Isis de la UNESCO y del compilado ISIS/PASCAL- constituye un sistema integrado de gestión bibliotecaria que permite la automatización de las tareas administrativas y bibliotecológicas que se llevan a cabo en las bibliotecas populares, tales como: el inventario, el catálogo bibliográfico y multimedial, la administración de socios, cobranza de cuotas y la ejecución de préstamos de material en sala y a domicilio.

Este software fue preparado para ser utilizado tanto por aquellas bibliotecas que ya han automatizado, total o parcialmente, su gestión administrativo-bibliotecológica, como por las que aún no sacan suficiente provecho de su PC. Se despliega al usuario a través de pantallas sencillas, con contenidos simples, claros y operación amigable. Asimismo, es adaptable a las características heterogéneas de las bibliotecas populares argentinas y a la necesidad de unificación de formatos y criterios de procesamiento técnico e informático; los que a su vez posibilitan la integración en redes.

Una importante cantidad de estas entidades lo están aplicando y actualmente están recibiendo la versión actualizada, la 1.4 -compatible con la problemática del año 2000-, la que presenta ampliaciones que abarcan la inclusión del Kardex (para publicaciones periódicas), procesamiento de otros soportes audiovisuales, inventario de obras ajenas (en préstamo interbibliotecario o "en depósito") e impresión de fichas catalográficas, entre otros aspectos no previstos en la primera versión.

A través de este software la mayoría de las bibliotecas populares ya están cargando sus colecciones y además, están enviando sus bases catalográficas, para conformar el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Populares Argentinas que la CONABIP reúne y provee en su *Web*, accesible por Internet.

Pero más allá de los esfuerzos particulares y de los logros programados, teniendo en cuenta lo que aún falta en este aspecto, el Gobierno Nacional ha puesto en marcha un programa promovido por la CONABIP e implementado por la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, denominado "*Bibliotecas Populares.ar*" mediante el cual se distribuye equipamiento informático a todas las bibliotecas populares del país, entregando a cada biblioteca popular computadoras personales multimediales (dos, tres y cuatro equipos, según la categoría de las mismas), una línea telefónica con consumos bonificados, una cámara para realizar videoconferencias, scanner, impresoras, software educativo-cultural y la infraestructura para la conexión de la Red de Datos Local (LAN) y el acceso a la red de redes Internet.

De esta forma, a través de este programa se posibilita la informatización de todo el sistema bibliotecario popular del país y se promueve la utilización y consulta de una amplia variedad de CD-ROM en este tipo de bibliotecas, las que se ven también beneficiadas con la posibilidad del uso del correo electrónico -hasta ahora cuentan con éste más de doscientas de ellas- y del acceso a Internet.

## Sus organizaciones intermedias: Federaciones de bibliotecas populares y CABIP

Cada provincia argentina e incluida la Capital Federal cuenta con una *federación* de bibliotecas populares con carácter de organización civil intermedia, que las reúne y representa; trabajando en pro de su desarrollo y defendiendo sus intereses.

A su vez, la *Confederación Argentina de Bibliotecas Populares (CABIP)* es una organización civil de tercer grado, que nuclea a las veinticuatro federaciones provinciales de bibliotecas populares del país. Tiene, entre otros objetivos que figuran en su Estatuto Social, representar en su acción de conjunto a las federaciones que la constituyen, apoyarlas y vincularlas para la mejor realización de sus fines, prestar su colaboración cuando se afecte su normal funcionamiento, exigir el cumplimiento de las normas vigentes y el respeto a las bibliotecas populares, propiciando un apoyo financiero estable por parte del Estado, en sus distintos niveles jurisdiccionales, y la participación de las mismas en los órganos gubernamentales atinentes a su quehacer.

## Legislación bibliotecaria pública

Además de la *Ley Nacional N° 23.351 de Bibliotecas Populares*, quince provincias cuentan con sus propias leyes de bibliotecas. Algunas de ellas no se encuentran en plena vigencia debido a que no cuentan con la correspondiente reglamentación, otras al constituir sólo "expresiones de deseo" de apoyo a las bibliotecas y no estipular fuentes presupuestarias y/o tipos de aportes, no logran plasmar en la realidad los beneficios que las bibliotecas necesitan y esperan en esas provincias. Hay algunas que se destacan por sus alcances y adecuación al espíritu moderno del servicio bibliotecario público como el caso de la Ley N° 2278/889 de la provincia de Río Negro, la Ley N° 9319 de la provincia de Buenos Aires, la N°1499 de la provincia de La Pampa, la N° 1627/1628/85 de la provincia de Neuquén. También cuentan con leyes específicas las provincias de Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, San Juan, Santa Fe y Santiago del Estero.

En lo que respecta al ámbito municipal, si bien la legislación es escasa ya que muy pocos municipios cuentan con “ordenanzas” de apoyo y mantenimiento de las bibliotecas, hay algunas de características óptimas como son las de los municipios de Tigre (provincia de Buenos Aires), de Cipolletti (provincia de Río Negro), entre otros.

## Cooperación Internacional

En estos últimos años la Argentina ha comenzado a establecer contactos y vinculaciones con las bibliotecas públicas y organismos del área de sus países vecinos integrantes del *Mercosur* (Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia) y también con otros países sudamericanos como son: Venezuela, Colombia y Perú, lo que ha permitido dar los primeros pasos en el diseño de proyectos comunes y prototipos de cooperación en el campo de la promoción del libro, la lectura y la informatización de las bibliotecas y también de hermanamiento de bibliotecas, especialmente con las fronterizas de similar desarrollo. Esta interacción ha posibilitado la concreción y participación de Encuentros y Congresos sobre la temática, como en los realizados en Colombia, en 1998, y en Argentina, en julio de 1999, ambos organizados por el *CERLALC* (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe), y recientemente del 1er. Encuentro de bibliotecas públicas y populares entre Argentina y Uruguay, en la provincia de Entre Ríos, entre otras acciones regionales.

## Promoción de la lectura en las bibliotecas populares

Las bibliotecas populares han venido desarrollando a través del tiempo experiencias aisladas e interesantes de promoción del libro y la lectura algunas esporádicas y otras de carácter más permanente, entre las que se destacan las “ferias del libro”. Una de las acciones impulsoras más conocidas al iniciarse el periodo democrático, ha sido el denominado Plan Nacional de Lectura “*Leer es Crecer*”, de la Dirección Nacional del Libro, durante los años 1984 a 1986.

En estos últimos años, la promoción de los *Rincones y Salas Infantiles*, la puesta en marcha de los 32 *Bibliomóviles* que recorren el país bajo el lema “*Estamos acercando el libro al lector*”, al igual que los *Juegos Nacionales de Lectura “Leopoldo Marechal”*, bautizados con el nombre de uno de los máximos escritores argentinos contemporáneos, ya desaparecido, son medios e instrumentos que integran programas actuales de promoción de la lectura en las bibliotecas populares generados desde el gobierno nacional actual por la CONABIP, en el marco de la campaña “*Leer es un placer, genial...*” de la Secretaría de Cultura de la Nación.

## Rincones y Salas Infantiles:

Se ha constituido en una meta prioritaria que todas las bibliotecas populares ofrezcan un espacio o rincón atractivo para los niños, como paso primordial para la promoción del libro y de la lectura. Aunque sus dirigentes y bibliotecarios afrontan cambios constantes en importantes aspectos de sus servicios, ello no ha modificado el propósito de fondo: generar desde la más temprana edad el amor por la lectura, abriendo nuevos horizontes y posibilidades de desarrollo personal, de vivencias satisfactorias y de la necesidad de asumir el dominio de los nuevos medios: la computación, la televisión, el vídeo, los compactos, el acceso a las redes y autopistas informáticas.

Hoy, los *Rincones y Salas Infantiles de Lectura* funcionan ya, activa y dinámicamente, en la mayoría de las 1.800 bibliotecas populares argentinas, como resultado de que sus dirigentes y bibliotecarios han ido asumiendo la importancia de estos espacios para niños y jóvenes, los que permiten incentivar el carácter lúdico y gratificante de las actividades vinculadas a la difusión del libro y de la lectura, promoviendo el ejercicio de la lectura comprensiva y placentera, así como la posibilidad de compartirla con otros niños y adultos, abriendo -al propio tiempo- la posibilidad de conocer, elegir y manipular libros, diarios, revistas y otros materiales y multimedios que enriquecen, además, la relación de los niños y jóvenes con el tiempo libre y la vida extraescolar.

## Bibliomóviles y Bibliolancha

Con la convicción de que cuando la gente no puede ir a la biblioteca, la biblioteca tiene que acercarse a la gente, la CONABIP puso en marcha en 1994 el proyecto *“El Bibliomóvil: Estamos acercando el libro al lector”*. Hoy como resultado de esta iniciativa, treinta y un vehículos -tipo furgón- adaptados y equipados como biblioteca rodante o ambulante, y entregados a distintas bibliotecas populares de todas las provincias, recorren el territorio argentino acercando a la población materiales bibliográficos, multimediales y actividades de animación a la lectura a diferentes lugares como centros vecinales, puestos sanitarios, fábricas e instituciones escolares y culturales de zonas y barrios desfavorecidos o alejados de la biblioteca popular fija. Además, desde enero de 1999, una biblioteca ambulante acuática, la *“Bibliolancha”*, otorgada a una biblioteca popular isleña, permite el acceso al libro, a la información y a la lectura de la población ribereña del Delta del Paraná, en la provincia de Buenos Aires.

## Los Juegos Nacionales de Lectura “Leopoldo Marechal”

Con el mismo espíritu, y como parte del proyecto de promoción de la lectura y de las bibliotecas populares, se inscriben los *Juegos Nacionales de Lectura “Leopoldo Marechal”* impulsados y organizados por la CONABIP desde el año 1997, los que se reeditan cada año, a partir de su lanzamiento en abril, en el marco de la Feria Internacional del Libro, desarrollándose activamente en todo el territorio nacional y convocando a más de 300.000 niños -de 8 a 13 años de edad- a través de 240 bibliotecas populares que ofician de sedes locales de los Juegos, los que culminan en la Ciudad de Buenos Aires, el 23 de septiembre, Día de las Bibliotecas Populares argentinas.

Con lo Juegos Nacionales de Lectura se trata de que los niños lleguen aún más a las bibliotecas atraídos por su participación en los mismos, los que los ayudan a descubrir en ellas el mágico mundo de los libros, reforzando a su vez el incentivo a la lectura en amplios sectores de la población.

Esta propuesta ha sido diseñada con el sentido de articular una plataforma nacional de promoción gradual de la lectura, la que permite incorporar iniciativas de las propias bibliotecas populares y de sus representantes provinciales, tanto del medio bibliotecario como de los organismos de cultura respectivos, que conjugan la dinámica del juego con la metodología de la animación a la lectura, con la participación y asesoramiento de coordinadores-animadores de los Juegos de Lectura, designados para tal fin por cada provincia. Los Juegos de Lectura -que, además, propician los vínculos entre la comunidad, las bibliotecas, sus animadores, los niños, los escritores y la literatura en general- se realizan con material bibliográfico infantil que poseen las bibliotecas al que se agrega el seleccionado y enviado especialmente por la CONABIP a cada una de las 240 bibliotecas designadas sedes de los mismos e integrado por títulos de autores destacados de la literatura infanto-juvenil universal y mayoritariamente argentina, como: María Elena Walsh, Graciela Montes, Laura Devetach, Gustavo Roldán, Elsa Bornemann, Graciela Cabal, Poldy Bird, Quino, Fontanarrosa, entre otros.



Algunas estrategias de los Juegos Nacionales de Lectura “Leopoldo Marechal” comprenden la recreación de textos bien conocidos, narración de cuentos a los chicos, representación con títeres, máscaras, teatrillos, canciones, expresión plástica de las obras leídas, definiciones raras y originales a partir de las portadas y títulos de los libros, escribiendo en base a ello historias nuevas. Algunos de estos Juegos son ya conocidos como: *Haciendo el libro – Tijeras imaginarias – Te leo, te canto – Titiricuentos – Cuentos al revés – Baraja de libros – Sopa de letras – Jugando con el texto – Dominó narrativo – Frases piratas – Juegos dramáticos – Torbellinos de ideas.*

## Más y mejores bibliotecas: apoyo nacional

Con la vigencia de la nueva Ley de Bibliotecas Populares, a partir de 1990, el gobierno argentino ha diseñado e impulsado estrategias, programas y apoyos concretos con importantes aportes económicos, los que contribuyeron a fortalecer y revitalizar las bibliotecas populares, dando lugar, especialmente en los últimos cinco años, a un sustancial impulso en los servicios bibliotecarios populares, cualitativo y cuantitativo, a lo largo y a lo ancho de todo el país. En 1992 funcionaban cerca de 1.100 bibliotecas populares y actualmente existen más de 1.800, las que reúnen más de 15.000.000 de volúmenes y atienden a cerca de 20.000.000 de lectores anuales (según datos de 1.998).

La docena de programas y acciones de apoyo al funcionamiento y desarrollo multimedial de las bibliotecas populares que viene desarrollando la CONABIP comprende: distribución de libros de temas diversos (entre los que se destacan las obras literarias completas de autores argentinos prestigiosos como: Jorge Luis Borges, Ernesto Sábato, Julio Cortázar, Adolfo Bioy Casares, Macedonio Fernández, Roberto Arlt, Marco Denevi, etc.), también de videos, discos compactos y otros materiales; provisión gradual de equipamiento audiovisual e informático; capacitación bibliotecaria y gerencial; informatización de las bibliotecas populares; becas para la carrera de bibliotecología; Juegos Nacionales de Lectura; bibliomóviles; subvenciones anuales para mantenimiento y desarrollo multimedial; subsidios para proyectos especiales de extensión, para discapacitados visuales, recuperación de colecciones de publicaciones periódicas locales y antiguas y para infraestructura edilicia, mobiliaria y tecnológica.

Estos programas y acciones, si bien en su mayoría tienen carácter general y son abarcativos para todas las bibliotecas populares, contemplan apoyos que se ajustan a las diferentes categorías y niveles de desarrollo de sus servicios, rangos de necesidades de las bibliotecas, realidades socio-culturales y disparidades económicas, geográficas y/o poblacionales que las mismas presentan.

Según la complejidad, magnitud y grado de desarrollo de sus servicios –de acuerdo con las pautas previstas por la Ley 23.351 de Bibliotecas Populares y desglosadas en su Reglamentación-, se ha clasificado a las bibliotecas populares en las tres categorías establecidas, basándose en el relevamiento efectuado mediante el “Informe Especial 1997”, resultando de 1ª categoría: 117; 2ª categoría: 831 y 3ª categoría: 875 bibliotecas populares.

Entre las más grandes, es decir de 1ª categoría, se pueden destacar: “Bernardino Rivadavia” -Bahía Blanca-, “Sarmiento” -Tigre- y “Mariano Moreno” -Bernal- (provincia de Buenos Aires); “Agustín Álvarez” -Trelew- (Chubut); “Ruiz Moreno” -Formosa- (Formosa); “Sarmiento” -Oberá- (Misiones); “Juan B. Alberdi” -Neuquén- (Neuquén); “Bernardino Rivadavia” -Cipolletti- y “Julio A. Roca” -General Roca- (Río Negro); “Sociedad Franklin” -San Juan- (San Juan); “Sarmiento” -Usuahia- (Tierra del Fuego), entre otras.

También se encuentran reconocidas como populares un centenar de bibliotecas públicas municipales que cuentan con asociaciones civiles de apoyo o “de Amigos” de la biblioteca -con personalidad jurídica- que coparticipan y colaboran con el estado municipal en la conducción de las mismas, entre

las que se destacan: “Manuel Vilardaga” -Ayacucho- y “Esteban Adrogué” -Adrogué- (Buenos Aires); “Mariano Moreno -Villa María- (Córdoba); “Florentino Ameghino” -Puerto Deseado- (Santa Cruz); “Argentina Dr. Juan Alvarez” -Rosario- (Santa Fe) entre otras.

Del mismo modo unas setenta bibliotecas escolares-populares que cumplen con esa doble misión en barrios de escasa población o rurales, alejados de centros urbanos con servicios bibliotecarios públicos o populares, también están reconocidas y apoyadas por la CONABIP

## Conclusiones

Si bien la transformación de las bibliotecas populares argentinas, producidas en los últimos tiempos, es visible e importante, no deja de ser variable, dada la diversidad y heterogeneidad de las distintas bibliotecas populares que funcionan a lo largo y a lo ancho de nuestro país. Además en el contexto actual del mundo globalizado y del Mercosur, todas estas bibliotecas, aunque en desigual medida, están expuestas a las distintas facetas positivas y negativas de un fenómeno de alcance mundial. Por un lado, al impacto de las nuevas tecnologías, la universalidad de la comunicación, la expansión de redes y autopistas informáticas, la edición electrónica, la multiplicación y saturación de información. Por el otro, afrontan la cotidiana supremacía del público estudiantil con la común escasez de recursos económicos y de personal bibliotecario preparado y suficiente para asumir tales desafíos y poder aprovecharlos al máximo hacia una mejor ayuda al lector o usuario, sin descuidar el grado de responsabilidad que les cabe a estas instituciones multiculturales en la lucha contra el analfabetismo, el desempleo, la pobreza, la violencia... y en pro de la educación permanente y de la cultura popular.

Esta compleja situación que atañe al sistema bibliotecario público mundial de hoy y en la que se encuentran inmersas nuestras bibliotecas populares, demanda cada vez más de adecuadas asignaciones presupuestarias de las distintas instancias estatales y de un mayor compromiso y aportes del ámbito privado de cada comunidad.

## Conmemoraciones bibliotecarias

### **13 de septiembre “Día del bibliotecario en la Argentina”**

Durante el Congreso de Bibliotecarios reunido en la ciudad de Santiago del Estero en 1942, se estableció el 13 de septiembre como Día del Bibliotecario, recordando que en esa fecha del año 1810, a sólo cinco meses de constituida la Primera Junta de Gobierno, se reprodujo en el diario La Gaceta la Resolución que creaba la Biblioteca Pública Nacional, hoy Biblioteca Nacional, y nombraba oficialmente a sus primeros bibliotecarios.

### **23 de septiembre “Día de las Bibliotecas Populares”**

Por el Decreto n° 1932/90 -firmado por el Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem- se estableció el 23 de septiembre como Día de las Bibliotecas Populares, en razón de que *“es una fecha significativa para las bibliotecas populares, los dirigentes y bibliotecarios en conmemoración de que en ese día, en el año 1870, se promulgó la Ley 419 de bibliotecas populares”*.

## Argentina sede de IFLA 2004

Durante la última Conferencia General de IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones Bibliotecarias), llevada a cabo en Bangkok (Tailandia), se anunció la designación de la Ciudad de Buenos Aires como sede de la 70° edición de esta importante reunión del mundo bibliotecario, a realizarse en el año 2004, a la que está prevista la asistencia de más de 3.000 profesionales de 140 países de todos los continentes. Con tal fin, las organizaciones bibliotecarias argentinas de bibliotecas públicas, populares y especializadas apoyadas por el Gobierno Nacional han comenzado a realizar acciones organizativas para la concreción de tan importante evento mundial en Argentina.

## Sobre los autores

Profesora Ana Teresa Dobra : Secretaria de la CONABIP (Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación). Graduada en Medios de Comunicación Social, Bibliotecología y Documentación. Ex directora de la Biblioteca Popular Julio A. Roca, de General Roca, provincia de Río Negro (1968-1993). Ex docente en Comunicación y en Bibliotecología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Comahue. Autora del libro *La biblioteca popular, pública y escolar : una propuesta para su organización*. - 2ª. ed. - Buenos Aires : CICCUS, 1997.

Profesor Daniel Ramón Ríos : Presidente de la CONABIP (Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación). Presidente del Instituto de Gestión y Políticas Culturales. Profesor de Filosofía, agregado de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Master en Gestión y Política Cultural del INAP. Ex docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Universidad de Belgrano y de las universidades de Lomas de Zamora y de Morón. Autor de obras de poesía, cuentos y ensayos de su especialidad.

## Instituciones y Organismos vinculados con las bibliotecas en la República Argentina

**CABIP** – Confederación Argentina de Bibliotecas Populares  
Dirección postal: Pablo Robert 90 – (5727) RIO PRIMERO – Córdoba - Argentina  
Dirección electrónica: bibavila@srosa.dataco32.com.ar

**CONABIP** – Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares  
Dirección postal: Ayacucho 1578 – (1112) CIUDAD DE BUENOS AIRES – Argentina  
Teléfono / Fax: (54) 011-48036545 ; 011-4803-6459  
Dirección electrónica: conabip@infovia.com.ar  
Postmaster@cnabip.gov.ar

**ABGRA** – Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina  
Dirección postal: Tucumán 1424, Piso 8°, Dpto. D – (1050) CIUDAD DE BUENOS AIRES-Argentina  
Teléfono / Fax: (54) 011-43715269 ; 011-4373-0571  
Dirección electrónica: abgra@ciudad.com.ar

**BIBPAR** – Bibliotecarios de Bibliotecas Populares Argentinas  
Dirección postal: Rivadavia 278 – (3100) PARANA – Entre Ríos - Argentina  
Dirección electrónica: bibpar@hotmail.com.ar

## Bibliografía

1. *La Biblioteca popular, pública y escolar : una propuesta para su organización* / Ana Dobra. – 2ª. ed. -- Buenos Aires : CICCUS, 1997. – 322 p. – ISBN 950-43-8203-7.
2. *Bibliotecas, la tecnología y el mercado de la información* / Richard De Gennaro. – México : Grupo Editorial Iberoamericana, 1993. – 338 p.
3. *Bibliotecas populares argentinas* / dirección editorial Manrique Zago. – Buenos Aires : Manrique Zago, 1995. – 222 p. – ISBN 950-9517-64-X.
4. *Las bibliotecas populares argentinas : en los albores del siglo XXI* / Ana T. Dobra. – p. 37-43. – En: Ponencias presentadas en el Encuentro Bibliotecas para enfrentar el nuevo siglo : reflexión y acción ante el desarrollo socio-cultural latinoamericano. – Santiago : DIBAM, 1998. – 149 p. – ISBN 956-244-086-9.
5. *Las bibliotecas públicas y la sociedad de información* / Comisión europea. – Luxemburgo : Comunidad europea, 1998. – xviii, 371 p.
6. *Directorio de bibliotecas argentinas* / Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina. – Edición preliminar. – Buenos Aires : ABGRA, 1997. – 245 p. – ISBN 987-99401-3-X.
7. *El disco compacto en las bibliotecas populares argentinas y la colección "Retratos Sonoros" de músicos argentinos como una experiencia singular* / Daniel R. Ríos. – Bangkok, 1999. – [Ponencia presentada en la 65ª Conferencia Anual de IFLA, Bangkok, 20-28 de agosto de 1999].
8. *La experiencia de la automatización de la Biblioteca Pública del Estado de Burgos ; Los CD-ROM en la biblioteca pública : cuestiones técnicas y legales. Préstamo y consulta en sala* / Carmen Monje. – Madrid : Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 1999. – [Comunicación entregada a los asistentes al curso La Biblioteca en la Sociedad de la Información. Madrid, 1-26 de febrero 1999].
9. *Guía de bibliotecas populares argentinas* / Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. – Buenos Aires : CONABIP, c1997. – 383 p. – ISBN 987-95906-1-9.
10. *Historia de las bibliotecas del mundo* / Fred Lerner. – Buenos Aires : Troquel, 1999. – 285 p.
11. *Informe mundial sobre la información : (1997/1991)* / Unesco – Cindoc. – Madrid : Unesco, Cindoc, 1997. – 416 p.
12. *Nuevas formas de organización y servicios en la biblioteca pública* / Ma. Ramona Domínguez Sanjurjo. -- Gijón : Trea, 1996. – 189 p.
13. *La promoción de la lectura desde las bibliotecas populares argentinas. Los rincones y las salas infantiles y los Juegos Nacionales de Lectura "Leopoldo Marechal" 1997/98* / Daniel R. Ríos. – Caracas, 1998. -- [Ponencia presentada en la Reunión sobre políticas nacionales de lectura. -- Caracas : CERLALC, 4-7 de mayo de 1998].
14. *Prototipo de bibliotecas públicas* – [Madrid] : Ministerio de Cultura, 1995. – 140 p. – (Infraestructuras culturales ; 1). – ISBN 84-8181-103-3.
15. *Sportes en la biblioteca de hoy: desarrollo de las habilidades de información* / Dora Gazpio y Marcela Álvarez. – 1ª. ed. -- Buenos Aires : CICCUS, 1998. – 177 p. – ISBN 987-95631-5-8.

↘

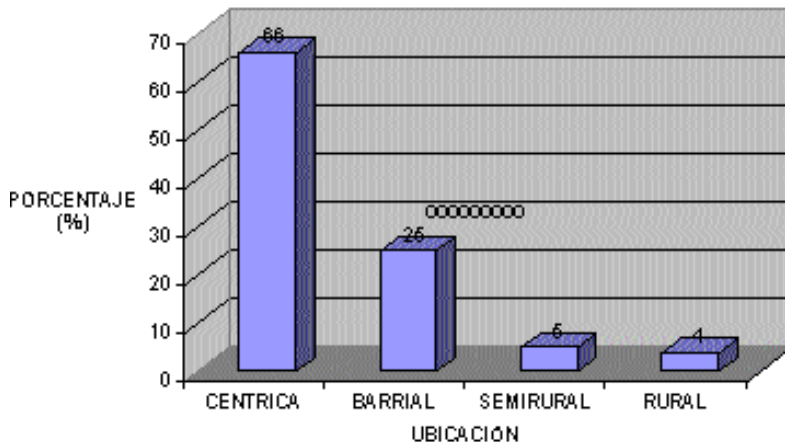
## REPÚBLICA ARGENTINA

## DATOS CUANTITATIVOS POR PROVINCIA RELATIVOS A LAS BIBLIOTECAS POPULARES

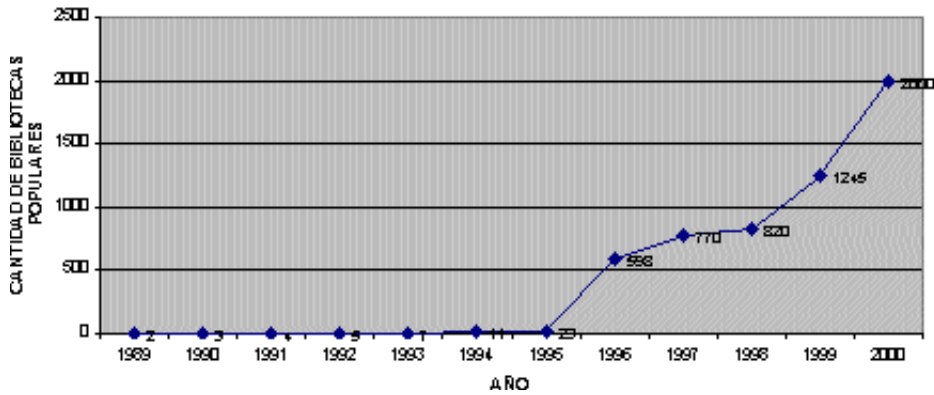
PROVINCIA	K <sup>2</sup>	Habitantes Censo año 1990	Cantidad de Bibliotecas Populares	Porcentaje relativo de Bib. Pop. %
BUENOS AIRES	307.571	12.594.974	449	24,6
CATAMARCA	102.602	264.234	48	2,6
CHACO	99.553	839.677	72	3,9
CHUBUT	224.686	357.189	43	2,4
CORDOBA	165.321	2.766.683	156	8,6
CORRIENTES	88.886	795.594	55	3,0
ENTRE RIOS	78.781	1.020.257	54	3,0
FORMOSA	72.066	398.413	32	1,8
JUJUY	53.219	512.329	42	2,3
LA PAMPA	143.440	259.996	68	3,7
LA RIOJA	89.680	220.729	23	1,3
MENDOZA	148.827	1.412.481	45	2,5
MISIONES	29.801	788.915	30	1,6
NEUQUEN	94.078	388.833	72	3,9
RIO NEGRO	203.013	506.772	67	3,7
SALTA	155.488	866.153	42	2,3
SAN JUAN	89.651	528.715	44	2,4
SAN LUIS	76.748	286.458	61	3,3
SANTA CRUZ	243.943	159.839	22	1,2
SANTA FE	133.007	2.798.422	240	13,2
SANTIAGO DEL ESTERO	136.351	671.988	52	2,9
TIERRA DEL FUEGO	1.002.445	69.369	8	0,4
TUCUMÁN	22.524	1.142.105	42	2,3
CAPITAL FEDERAL	200	2.965.403	56	3,1
<b>Totales</b>	<b>3.761.881</b>	<b>32.615.528</b>	<b>1823</b>	<b>100</b>



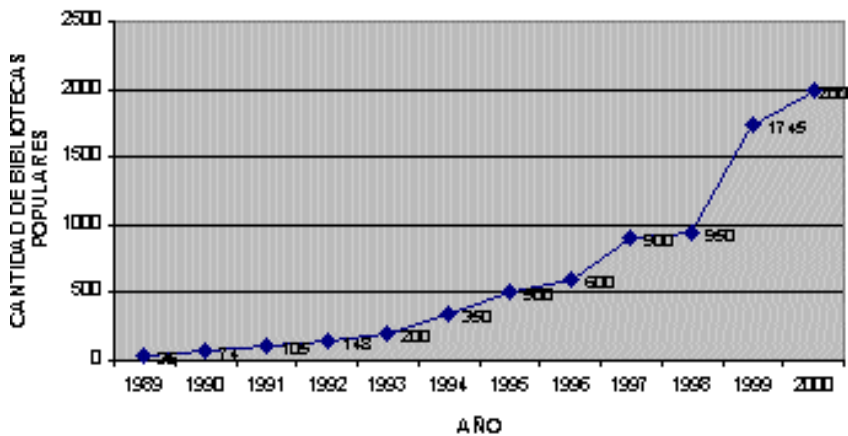
**REPÚBLICA ARGENTINA  
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR UBICACIÓN DE LAS  
BIBLIOTECAS POPULARES**

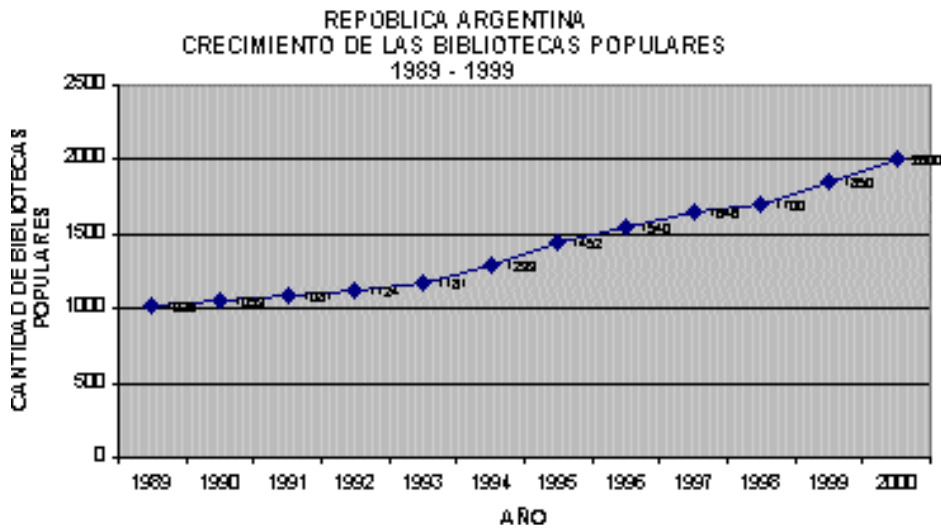


**REPÚBLICA ARGENTINA  
BIBLIOTECAS POPULARES CON SERVICIOS BIBLIOTECARIOS  
AUTOMATIZADOS**



**REPÚBLICA ARGENTINA  
BIBLIOTECAS POPULARES CON PC**









Bibliolancha recorriendo el Delta del Tigre (Provincia de Buenos Aires)



Bibliomóvil recorriendo una zona rural